

Ayuntamiento de
Mairena del AljarafeAntonio Conde Sánchez (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 27/07/2026
HASH: d621bec32923b027c3b749118fa65ec**ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE****HACE SABER:**

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada con carácter ordinario el día 23 de julio de 2026, en relación con el punto primero del Orden del día, el Presupuesto General de la Entidad Local y sus Organismos Autonomos para 2026, por importe global de 64.189.162,27 euros, e integrados y unidos al mismo, las Bases de Ejecución y documentos y anexos previstos legalmente, se expone al público por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de la Provincia”.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sección correspondiente del portal de transparencia de la sede electrónica municipal con acceso desde <https://mairenadelaljarafe.sedelectronica.es/transparency/2a26912c-e0d6-492d-a6e5-c064fda35687/>, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, y 13.1 c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía. El anuncio de inicio del periodo de exposición pública se insertará simultáneamente en la sección correspondiente del tablón de anuncios de este Ayuntamiento. El citado expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado plazo de exposición pública no se hubiesen presentado reclamaciones contra el mismo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1 y 170 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Mairena del Aljarafe a la fecha de la firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Antonio Conde Sánchez

Cód. Validación: 427F2KTEAGM0T5EWJW2SZMVS
Verificación: <https://mairenadelaljarafe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1